

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.  
- TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.  
- PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE NOMBRAN MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL; DESAHOGO DE ENTREVISTAS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

- ENTREVISTAS DE: MAESTRA AMÉRICA ELIZABETH TREJO DE LA LUZ, LICENCIADO RAFAEL GONZÁLEZ OSÉS CEREZO, LICENCIADA TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ IBÁÑEZ, LICENCIADO GERARDO RODRIGO LARA GARCÍA, LICENCIADA LYDIA ELIZALDE MENDOZA, MAESTRO CLAUDIO GOROSTIETA CEDILLO Y LICENCIADA ARLEN SIU JAIME MERLOS.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Esta Presidencia agradece en todo lo que vale la asistencia de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia; destacando la permanente disposición que han tenido para llevar a cabo las reuniones de trabajo y atender los asuntos que nos han sido encomendados.

Agradezco de manera particular la presencia de los señores Presidentes de ambas comisiones, diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga y diputada María Fernanda Rivera Sánchez; de la misma manera le damos la más afectuosa bienvenida a los señores coordinadores, a nuestra coordinadora que integran la Junta de Coordinación Política, sean ustedes bienvenidos señores coordinadores.

Queremos destacar la presencia también del Licenciado Aarón Navas Álvarez, Director de Legalización y del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, del Doctor Omar Olvera Herreros, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política y del Maestro Javier Domínguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de esta Legislatura.

Agradecemos la presencia de quienes serán, son aspirantes a magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, la Maestra América Elizabeth Trejo de la Luz, el Licenciado Rafael González Osés Cerezo, a la Licenciada Teresa de Jesús Martínez Ibáñez, al Licenciado Gerardo Rodrigo Lara García, a la Licenciada Lydia Elizalde Mendoza, al Maestro Claudio Gorostieta Cedillo y a la Licenciada Arlen Siu Jaime Merlos. Queremos agradecer la presencia de los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos y del público que concurre a esta reunión.

Con el propósito de abrir la reunión y desarrollar válidamente estos trabajos, pido a la Secretaría respetuosamente, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum. Por favor diputada Presidenta.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Claro que sí Presidente.

Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros diputados.

Considerando la petición de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIA DIP. MARIA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Señor Presidente, le informo que ha sido verificada la existencia de quórum por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias diputada.

Se declara. Damos la bienvenida a los señores diputados asociados en estas comisiones, diputado Javier Salinas Narváez y diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, sean ustedes bienvenidos señores diputados. Se declara la existencia de quórum y se abre la Reunión de Trabajo de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día martes 4 de julio del año 2017.

Con base en lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Llevamos a cabo esta reunión de trabajo en cumplimiento de la encomienda que nos hizo en su oportunidad la Diputación Permanente, con el propósito fundamental de evaluar y dictaminar si los aspirantes a magistrados a magistradas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de la materia; dé cuenta la Secretaría de la propuesta de Orden del día de esta reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas y de Gobernación y Puntos constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción; así como de Administración y Procuración de Justicia, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la Iniciativa de Decreto por la que se nombran magistrados y magistradas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Desahogo de entrevistas y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias diputada.

La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta en que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirva levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Gracias diputada.

En observancia del punto número uno del orden del día, sobre el análisis de la iniciativa de decreto por la que se nombraran magistradas y magistrados del Tribunal de la Contencioso Administrativo del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal; desahogo de entrevistas y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente, realizaremos la entrevista con los profesionistas propuestos, para comprobar si cumplen con los requisitos señalados en la Ley para ocupar y desempeñar el cargo.

En nombre de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia, damos nuevamente la más cordial bienvenida a este recinto legislativo a los aspirantes, Maestra América Elizabeth Trejo de la Luz, Licenciado Rafael González Osés Cerezo, Licenciada Teresa de Jesús Martínez Ibáñez, Licenciado Gerardo Lara García, Licenciada Lydia Elizalde Mendoza, Maestro Claudio Gorostieta Cedillo, Licenciada Arlen Siu Jaime Merlos, quienes fueron invitados de conformidad con la ley por estas comisiones legislativas, para favorecer los trabajos de estudio y dictamen de la iniciativa de decreto, que nos fue turnada por la Diputación Permanente el 28 de junio del año en curso.

Esta entrevista nos permitirá conocerlos y verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad previstos en la ley de la materia, la Junta de Coordinación Política acordó un procedimiento que nos permitirá llevar a cabo estos trabajos con la flexibilidad necesaria, en apoyo de la verificación de los requisitos y de elegibilidad que estamos analizando y que formará parte del dictamen correspondiente, en atención al procedimiento acordado, cada una y cada y cada uno de los aspirantes que nos acompañan, tendrá una participación general, para presentarse ante las Comisiones Legislativas y posteriormente se dará una intervención por cada uno de los Grupos Parlamentarios en la que podrán formular preguntas y/o hacer comentarios.

En consecuencia, compañeras y compañeros diputados se concede el uso de la palabra a la Maestra América Elizabeth Trejo de la Luz.

Adelante Maestra.

MTRA. AMÉRICA ELIZABETH TREJO DE LA LUZ. Buenas tardes.

Agradezco a los integrantes de esta honorable comisión su tiempo e interés en la selección de los aspirantes a ocupar el cargo de magistrados, en el hasta ahora Tribunal de lo Contencioso Administrativo y que a partir del 19 del presente mes será el Tribunal de Justicia Administrativa.

Es para mí un honor y una gran responsabilidad presentarme como aspirante a este cargo; sin embargo, considero que tengo la experiencia y los conocimientos para poderlo hacer.

Soy del Estado de México, soy egresada de la Universidad del Estado y mi experiencia profesional me permite cumplir exitosamente con las exigencias que el cargo de magistrado requiere.

En principio, he de comentar que mi experiencia en la materia administrativa deriva y ha sido desde siempre, desde la presentación de mi tesis profesional para obtener el título de Licenciada en Derecho, sobre una figura que estaba regulada en ese tiempo en el Código Fiscal. He participado y colaborado en diferentes dependencias de la administración pública estatal y federal; lo que me ha permitido conocer y tener el pulso de la actividad cotidiana de las autoridades, contando en ocasiones con los elementos indispensables para emitir y participar en actos de autoridad. Aunque en muchas otras como todos los funcionarios públicos, como todos los servidores públicos sabemos, sin contar con esos medios materiales, equipo humano suficiente o tiempo, inclusive.

Por otra parte, tengo también experiencia en la función jurisdiccional, estuve trabajando en los Tribunales Colegiados, en materia administrativa; en el Poder Judicial de la Federación, aproximadamente 13 años; como Secretaria de Estudio y Cuenta de diferentes magistrados, esto también me permite tener el pulso de lo que es la función jurisdiccional propiamente, que es lo que se requiere para emitir un fallo, para ponderar principios, para atender razones jurídicas de las diferentes partes en litigio.

Muchos sabemos que el primer paso para resolver un problema es aceptar su existencia, efectuar un buen diagnóstico y poder proponer soluciones que puedan ser medibles en un tiempo razonable. Por eso me entusiasma, de verdad, poder participar y aportar a México, a mi Estado, a la institución que ahora es el Tribunal de Justicia Administrativa con mi labor entusiasta, con mi

experiencia y profesionalismo, con ética; pero también, porque vamos a tener la oportunidad, si es que ustedes así lo deciden de poder participar en un sistema, en donde la ciudadanía va a ser quien va a tener la voz de ese sistema.

¿Por qué?, porque la misma ley estatal anticorrupción prevé proponer la aplicación de políticas públicas, que nos permitan lograr objetivos que se planean en el Sistema Nacional Anticorrupción y ahora, en colaboración y sincronización con éste, el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción será el pionero y dará la pauta para poder medir y crear ciertos actos suficientes para que la ciudadanía crea en las instituciones, le vuelva a dar el crédito a las instituciones.

Es importante señalar que vamos a estar, si así lo consideran ustedes, enfocados a lograr los objetivos de este sistema que es el tener una función pública eficiente, el tener una capacidad de respuesta rápida y de calidad para el ciudadano, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos; pero sobretodo, en la labor en la que nosotros pretendemos participar es a la luz de la Legalidad, apegados a derecho porque siempre ha sido, parte de mi actividad personal.

Muchas gracias

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUE RUIZ. Muchas gracias Maestra América Elizabeth Trejo de la Luz.

Cederíamos entonces el uso de la palabra al Licenciado Rafael González Osés Cerezo.

Adelante licenciado.

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ OSÉS CERESO. Gracias

Buenas tardes señoras diputadas y diputados, es para mí un honor poder dirigirme a ustedes en donde me proponen para Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Yo me llamo Rafael González Osés, nací en la ciudad de México; sin embargo he radicado aquí toda mi vida en la ciudad de Toluca, desde hace más de 35 años, soy maestro en derecho, actualmente ya terminé mis estudios de doctorado en derecho, soy candidato.

Me he desempeñado por 16 años en la actividad jurisdiccional, esto fue en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, como Secretario Proyectista y Como Secretario de Acuerdos; posteriormente colaboré en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, por más de 8 años, con el Magistrado José Nieves Luna Castro, con el Magistrado Adalid Ambriz Landa y con el Magistrado Óscar Espinoza Zambrano.

Considero que en base a mi experiencia puedo contribuir mucho al servicio a los mexiquenses en la administración de justicia, quiero que el Tribunal de Justicia Administrativa, sea el mejor Tribunal del Estado de México y considero que esa experiencia la tengo y puedo dar lo mejor de mí para mis mexiquenses.

Yo les agradezco mucho su atención y ese es mi currículum.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUE RUIZ. Muchas gracias licenciado.

Vale la pena comentar a las señoras y a los señores diputados, que previamente estas comisiones han hecho llegar cada una de las fichas curriculares de las y los señores aspirantes para su debido conocimiento.

Cederíamos el uso de la palabra a la Licenciada Teresa de Jesús Martínez Ibáñez.

LIC. TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ IBÁÑEZ. Buenas tardes tengan todos ustedes diputados y diputadas.

Como representante del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pues me honra representarlo en esta ocasión ante ustedes como legisladores. Me presento, soy Teresa de Jesús Martínez Ibáñez, nací en el Estado de México, radiqué durante 33 años en el Municipio de Nezahualcóyotl y los últimos 8 en el Municipio de San Martín de las Pirámides, nací en el año de 1976 y soy Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón, en la entonces escuela Nacional de Estudios Profesionales.

Mi trayectoria laboral, inicia con mi servicio social en la Procuraduría General de Justicia de Neza Palacio, haciendo mi servicio social, pero en una institución en donde dadas las necesidades pues iniciamos con las averiguaciones previas, radicación; posteriormente concluyendo este servicio social, participo dentro del Ayuntamiento del 2000-2002, como asesor especializada en Nezahualcóyotl en la Dirección de Reglamentos, en donde conozco la materia administrativa y comienzo a llevar acabo todos los trámites relacionados con los procedimientos para la licencia de funcionamientos y de más actos administrativos.

Una vez concluida mi estancia en esa dependencia realizo mis prácticas profesionales en el Tribunal Federal de Justicia, Fiscal y Administrativa, en ese entonces, en la Actuaría de la Décimo Primera Sala de esta institución y posteriormente inicio como Auxiliar Administrativo para el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México.

Esta actividad como auxiliar administrativa posteriormente por examen de oposición, acceso al cargo de actuario en la Tercera Sala Regional del Tribunal, para posteriormente por convocatoria subir al cargo de Secretario Proyectista de la misma Tercera Sala Regional, en donde estuve aproximadamente 2 años y de ahí tengo la permuta para pasar a la Sección de Sala Superior en Ecatepec, en donde estoy pues los últimos 8 años que estoy laborando como Secretaria Proyectista, una actividad en donde nos permite conocer y revisar el trabajo que se realiza en salas regionales, no solamente con una visión de revisión, sino también de conocer, obviamente para revisar un trabajo tenemos que conocer, conocer que es lo que es el actuario, que es lo es el secretario de proyectos, el secretario de acuerdos, cual es el criterio de los magistrados regionales, nosotros aportamos también parte de nuestro conocimiento y nuestro contacto que tenemos con los tribunales colegiados quienes nos revisan los trabajos a través de los juicios de amparo, es un cargo en el que en lo personal me ha dado muchísima instrucción y considero por ello participar en esta convocatoria como magistrada, esta es mi trayectoria.

En lo personal, considero que es importante conocer la integración del tribunal, conocer sus necesidades tanto en lo personal, como en lo institucional para aportar, conozco, reconozco que hay algunas deficiencias, pero no del personal, yo le apuesto mucho al personal que estamos integrando la institución somos personas que de verdad nos gusta la materia, que de verdad estamos dispuestas y quiero portar esta parte que me correspondió a mí de conocimiento, de trayectoria en diversas salas regionales con diversos magistrados a los cuales les aprendí muchísimo, pues para también hacer lo propio en la Sala Regional en caso de que ustedes nos aprueben este nombramiento.

En cuanto a la probidad y los demás requisitos, pues bueno tengo la edad de 40 años, radico en el Estado de México, tengo la experiencia laboral en el área de proyectos de más de 8 años en sección y en el tribunal más de 12 años, por lo tanto eso es todo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.** Muchas gracias Licenciada Teresa de Jesús Martínez Ibáñez.

Cedemos el uso de palabra al Licenciado Gerardo Rodrigo Lara García.

Adelante señor licenciado.

**LIC. GERARDO RODRIGO LARA GARCÍA.** Buenas tardes señores diputados, señoras diputadas.

Soy Gerardo Lara García, nací el 7 de julio de 1973 en la Ciudad de México, desde hace más de 38 años resido en el Estado de México, originalmente resido en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, posteriormente en el Municipio de Huixquilucan y actualmente resido en el Municipio de Atizapán de Zaragoza.

Es para mí un verdadero placer estar aquí y formar parte de todos los siete candidatos que estamos siendo propuestos ante esta Soberanía, para ocupar el cargo de Magistrado en el Tribunal

de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, que en el próximo 19 de julio cambiará de denominación y ahora se convertirá en el Tribunal de Justicia Administrativa.

Soy abogado, soy egresado de la Escuela Libre de Derecho de la generación 1992-1997, tengo un diplomado en materia de administración pública por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, llevo más de 15 años trabajando en administración pública, durante los inicios de mi carrera trabajé en un despacho donde litigué en materia administrativa, en materia civil y en materia familiar; posteriormente, trabajé en dos instituciones de crédito en Citibank y en Banca Quadrum; más tarde pasé a formar parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, lugar donde me desempeñé durante 11 años de mi vida y finalmente, pasé a laborar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Durante mi vida profesional, básicamente me he dedicado al derecho administrativo, me ha tocado laboral en diversos asuntos, que tienen que ver con la justicia administrativa de carácter no jurisdiccional y ahora me enfrente a este nuevo, a esta nueva posibilidad en caso de contar con su opinión favorable, de integrarme a un tribunal donde me tocaría ver de nueva cuenta la justicia administrativa, ahora desde el punto de vista jurisdiccional.

Considero que cumplo con los requisitos, siempre me he destacado por ser una persona y un abogado basado en la cultura del esfuerzo, en el trabajo, en la dedicación y en el estudio.

Orgullosamente me siento un abogado preparado para ocupar este cargo, cuento con los estudios, para mí es una gran responsabilidad ocupar el cargo de magistrado y ahora frente a este nuevo reto que implica la entrada en vigor del sistema anticorrupción del Estado de México. Brevemente, este es mi currícula, mi trayectoria profesional y mi experiencia y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias Licenciado Gerardo Rodrigo Lara García.

Sería el turno de la intervención de la licenciada Lydia Elizalde Mendoza.

LIC. LYDIA ELIZALDE MENDOZA. Buenas tardes señores diputados, señoras y señores diputados.

Reitero mi nombre, yo soy Lidia Elizalde Mendoza, cursé la licenciatura en la Universidad Autónoma de México, en el Campus de Aragón en aquel entonces, en la escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón; mi vida jurisdiccional dentro del servicio público inicia en el Tribunal de lo Contencioso, en aquel momento a través de una aprobación de un examen de oposición, para formar parte de la tercera sección de la sala superior, quien tuvo a bien darme el nombramiento de actuario, ejerciendo las funciones de actuario propiamente; posteriormente, también a través de una aprobación de examen de oposición, me dieron la plaza de secretario proyectista, adscrito a esta naciente tercera sección de la sala superior, en donde se realizan los trabajos de revisión de las salas regionales y en aquel entonces, de toda la jurisdicción del Valle de México; posteriormente, por alguna política interna, muy buena por parte del Tribunal de acercarnos a los servidores públicos, a nuestros domicilios, yo me traslado a la segunda sección de la sala superior, de hecho, he radicado en el Estado de México toda mi vida; actualmente estoy, formo parte de la segunda sección de la sala superior, con sede en Tlalnepantla de Baz, ahí también ejerzo la función de secretario proyectista, pero revisando los trabajos de dos salas regionales, la Sala de Naucalpan y la Sala de Tlalnepantla, porque allá se divide la jurisdicción de nuestro tribunal para el entonces función que realizo.

Actualmente soy secretario proyectista y estoy el día hoy ante ustedes, por haber aprobado un examen de oposición, para hacer la propuesta para magistrado dentro del Tribunal, lo cual es la cúspide para muchos de los compañeros que hemos ingresado en el tribunal desde la plaza más baja, que es la de actuario y qué les puedo decir, para mí es una experiencia muy bonita el estar con ustedes, les agradezco el escucharme el día de hoy y decirles que bueno yo no sé, agradecer al

tribunal los conocimientos, que con la bondad de la experiencia del día a día, del revisar todos los expedientes, nos hacen posible el estar el día de hoy aquí con ustedes.

Yo pues pasé el examen y estoy aquí, yo les agradezco y esa ha sido mi vida como servidor público, mi función es revisar, pero también enseñar a los compañeros que están en plazas debajo de nosotros; el formar gente que conozca la materia contenciosa administrativa y que formemos gente para el nuevo reto del tribunal a un contencioso administrativo en cuanto a la Ley Anticorrupción. Creo que somos un tribunal que tiene la fuerza, la capacidad para enfrentar un reto como lo es la anticorrupción en el Estado.

Eso es todo de mi parte.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias Licenciada Lydia Elizalde Mendoza.

A continuación escucharemos la intervención del Maestro Claudio Gorostieta Cedillo.

MTRO. CLAUDIO GOROSTIETA CEDILLO. Buenas tardes a todos y cada uno de ustedes, señoras diputadas, señores diputados.

Para mí es un honor y una deferencia el que el señor Gobernador a través de esta honorable legislatura haya hecho la propuesta para ser merecedor a magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Quiero dar las gracias, por supuesto, por esta oportunidad y quiero manifestarles a ustedes todas y cada una de las razones por las cuales quiero acceder a ese gran honor que como mexiquense, porque soy mexiquense, mexicano, nacido en Ciudad Nezahualcóyotl el 15 de febrero de 1969 y creo tener los conocimientos suficientes necesarios para efectos de poder brindar justicia fiscal y administrativa.

En mi primer relación con el derecho, fue con el derecho fiscal y el derecho administrativo, fui becario en la Procuraduría Fiscal de la Federación, donde trabajé alrededor de diez años, fui el que dio inicio, vio la creación del servicio de administración tributaria, en el cual me desempeñé como abogado dictaminador, líder de proyectos, jefe de departamento, coordinador y subdirector, tuve entre mis funciones llevar a cabo lo que es la supervisión de todas las actuales administraciones descentralizadas jurídicas del servicio de administración tributaria, con las cuales mi revisión no solamente era técnica, sino también una revisión de trato al público, de revisión de fondo de los asuntos, con el objeto de brindar un mejor servicio y hacer honor al servicio de administración tributaria.

En ese puesto duré 10 años, después me trasladé a la ciudad de Toluca como Director de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal, con lo cual cumplí quince años y medio trabajando con la Procuraduría Fiscal, alrededor de la cual he aprendido no solamente aplicar mis conocimientos en materia fiscal y en materia administrativa, de los cuales son bastos, porque conozco impuestos internacionales, impuestos estatales, impuestos internos, sino que también he aprendido a litigar con la responsabilidad que he tenido, asuntos laborales, asuntos penales, civiles y de cualquier índole.

Realmente, no olvido mi especialización; sin embargo, creo que es importante ser un abogado completo para efectos de poder brindar con certeza lo que es la justicia administrativa que los justiciables requieren. Tengo un diplomado en derecho empresarial, con lo cual he aprendido también a entender la sensibilidad en el ámbito empresarial en el Estado de México y a nivel nacional, con lo cual, no solamente sé que existen leyes inconstitucionales, sino que sé que atrás de ellas hay una función recaudadora, de la cual la Procuraduría Fiscal del Gobierno de Estado de, pues es necesario echarla andar para efectos de allegarse a recurso; pero también sé que existen empresarios en México, que tienen muchas trabas administrativas y que en algunos momentos hay algunas lagunas fiscales con las cuales están lidiando para su interpretación.

Soy perito en criminalística y eso realmente me honra mucho porque a través de ella, he logrado entender algunas conductas irregulares con las cuales muchas veces algunos contribuyentes han evadido, eludido o logrado algunas defraudación fiscal, porque las defraudación fiscal y todos esos delitos fiscales, federales, realmente además de ser complejos porque nuestros compañeros penalistas tal vez no se allegan a ala materia fiscal y algunos fiscalistas no van a materia penal; sin embargo se es una simbiosis, es un híbrido que realmente me ha dado mucho gusto conocer con exactitud algunas conductas, que en un momento dado me han permitido incluso, poder defender adecuadamente a los intereses del fisco y en su caso formular algunas denuncias o querellas.

Creo que tengo los conocimientos necesarios para efectos del poder y la experiencia y el poder, que para que ustedes me otorguen la venia de ser magistrado, quiero resaltar algunos solo logros que he tenido, cuando llegué la Procuraduría Fiscal del Estado de México hace 15 años, realmente contábamos aproximadamente con 10 abogados, actualmente se cuenta ya prácticamente con 40, pero teníamos 2 mil asuntos, la Procuraduría Fiscal del Estado de México, atiende alrededor de 22 mil asuntos y créanme que el esfuerzo que hemos realizado con una plantilla que el 80% debo reconocerlo con orgullo, es de mujeres, no por, simple y sencillamente por la responsabilidad, por el dinamismo, por los conocimientos, nos ha tocado así y créanme que le hemos sacado adelante todo esa carga de trabajo, porque hemos logrado hacer con menos muchas cosas, incluso, en los recursos financieros, hemos logrado notificar asuntos a todos los estados de la república, independiente mente de las restricciones presupuestales.

Entonces, creo que hemos logrado muchos beneficios y logros en la Procuraduría Fiscal, hemos resuelto muchas resoluciones con las cuales he adquirido criterio, no solamente para revocar resoluciones en materia de impuestos de fondo, sino incluso por vicios formales, por eso creo que soy candidato idóneo, para ocupar la magistratura a que hoy se me propone, espero que ustedes así lo consideren y creo que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, merece un tribunal moderno, un tribunal, que incluso se lleve una justicia en línea, que pueda resolver de fondo los justiciables, que dé cumplimiento a nuestro artículo 17 constitucional, en el sentido de brindar una justicia pronta completa e imparcial.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUE RUIZ. Muchas gracias Maestro Gorostieta.

Escucharíamos la intervención de la Licenciada Arlen Siu Jaime Merlos.

LIC. ARLEN SIU JAIME MERLOS. Buenas tardes.

Gracias señor Presidente.

Buenas tardes diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; Procuración y Administración de Justicia y Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Quiero en primer término manifestarles el alto honor que representa para mí estar el día de hoy en este Recinto Legislativo, compareciendo ante ustedes con motivo de mi postulación ocupar el cargo de magistrada del Tribunal, que en próximos días se convertirá en el Tribunal de Justicia Administrativa y que derivado de una suma de esfuerzos, de responsabilidades compartidas, de acciones integrales se da cumplimiento a una armonización legislativa constitucional y nos pone a la vanguardia como país en el tema de combate a la corrupción.

Quiero en primer término, en pertinencia al cumplimiento de los requisitos establecidos para ocupar el cargo, comentar que soy licenciada en derecho, egresada por la Universidad Autónoma del Estado de México, estudié diplomados en distintas ramas del derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estudié una especialidad en derecho legislativo, en mi alma mater, en la Universidad Autónoma del Estado de México y estudié una maestría con orientación al sistema de responsabilidades de los servidores públicos, por la Universidad Nacional Autónoma de México.



El aval de 17 años al servicio de la administración pública en el ámbito municipal, estatal y federal me han enriquecido, me han dotado de elementos jurídicos para poder aspirar a este honorable cargo, inicié en el año dos mil, en administración pública municipal en el año dos mil tres, ingresé en el Poder Legislativo, hecho que me causa un gran honor haber laborado once años en este poder, adscrita al Instituto de Estudios Legislativos y en donde principalmente, llevé a cabo, las tareas que yo desempeñaba era la realización de las iniciativas, el estudio de las distintas reformas y adiciones, desde el punto de vista jurídico de distintas ramas del derecho, dentro de las cuales, bueno, está contemplada el administrativo.

También participé como asesor parlamentario en la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dotando a dicho órgano de gobierno de elementos jurídicos necesarios para el debate parlamentario de las distintas iniciativas que se presentaban y que se turnaban.

Quiero comentar que siempre me he desempeñado con profesionalismo, con profesionalidad; pero sobre todo, con autonomía e independencia y siempre apegada a derecho.

En el año dos mil catorce tuve el honor de ser nombrada comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Estado y Municipios, en donde principalmente en ese órgano garante de esos derechos, lo que teníamos que resolver, las funciones que yo realizaba era la realización de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que los ciudadanos presentaban, ante las quejas que tenían por no haberseles dotado o garantizado ese acceso a la información pública de esa protección de datos personales, a esa transparencia y la vigilancia del cumplimiento de esas resoluciones.

Actualmente, me desempeño como coordinadora de una unidad de estudios superiores, son treinta de la Universidad Mexiquense El Bicentenario, tengo a mi cargo la coordinación de la formación superior de 680 alumnos, en donde también me he desempeñado en la docencia, he tenido esa oportunidad y bueno quiero, esas son las razones de poder cumplir con los requisitos establecidos; pero sobre todo, la razón por la que yo aspiro a poder formar parte de este gran reto, de esta nueva estructura, nosotros sabemos que ahora con el cumplimiento y la armonización de estas reformas constitucionales, del Sistema Nacional Antitransparencia, perdón, Sistema Nacional Anticorrupción, de la creación del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, en donde ahora se adhiere el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, como un órgano sancionador, no sólo para resolver las controversias administrativas que se susciten en el Estado, sino también para sancionar las faltas administrativas consideradas como graves, derivadas de posibles actos de corrupción.

Eso es pues lo que podría decir.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias Licenciada Arlen Jaime Merlos.

Una vez que hemos escuchado la intervención de cada una y cada uno de los señores aspirantes a magistrados, a continuación intervendrá un representante de cada Grupo Parlamentario de la "LIX" Legislatura por lo que pido respetuosamente a la Secretaría dé a conocer el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Por sus instrucciones Presidente, el turno de oradores ha sido integrado con las intervenciones siguientes.

En primer lugar el diputado Aquiles Cortés López, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en segundo lugar el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en tercer lugar el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; cuarta intervención por parte del diputado Mario Salcedo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; quinto lugar diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del

Partido morena, Coordinador; diputado en sexto lugar, el diputado Víctor Hugo Gálvez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en séptimo lugar la diputada Juanita Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y en última instancia la intervención de la diputada Leticia Mejía García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciaríamos las intervenciones, Presidente con el diputado Aquiles Cortés López.

**PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.** Adelante señor diputado.

**DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ.** Gracias Presidente, compañeras y compañeros diputados integrantes de estas Comisiones Unidas, a quienes integran la propuesta que se ha hecho llegar a esta Legislatura por parte del Ejecutivo; bienvenidas y bienvenidos todos, a nuestros compañeros de los medios de comunicación que cubren esta actividad, gracias por su presencia al público en general, de igual manera.

Primero, yo quisiera señalar, que la responsabilidad que hoy tenemos en esta reunión de comisiones de trabajo es verificar y validar que los perfiles que ustedes presentan y que se nos han hecho llegar a todos y cada uno de los integrantes de estas comisiones, cubren de manera puntual lo que la ley establece en función de su perfil académico, de su preparación de su desempeño, que está plasmado en los documentos que nos hicieron llegar y que desde luego con la intervención de ustedes, bueno pues han tratado de darnos una apretada síntesis de su trayectoria y yo creo que esta parte está cubierta de manera puntual por lo que yo quisiera señalar solamente o hacer y señalar algunas cosas, hacer algunos comentarios, entre ellos primero reconocer el espíritu que prevalece en la propuesta desde el punto de vista de la equidad de género, porque de 7 propuestas estamos hablando de 4 abogadas y de 3 abogados, esta es una lucha que a nosotros nos da mucho gusto que se vea consolidada en la práctica, en el terreno de los hechos el día de hoy en esta propuesta que hace el ejecutivo.

Pasamos pues del discurso a los hechos y ahí está algo concreto, por otro lado, no sé llegarles, no sé cómo decirlo llegar a las fibras sensibles de sus corazones, de sus emociones, de sus sentimientos para pedirles a ustedes que en el desempeño que seguramente habrá de darse después de la aprobación de la parte que nos toca a estas comisiones, más la que le corresponde a la Diputación Permanente, seguramente ustedes sabrán ser magistrados de este naciente tribunal, como aquí o esta transición que se va a dar en este proceso como aquí ustedes lo han señalado puntualmente.

Primero, ya muchas veces hemos escuchado, esa expresión que habla de que somos producto de la cultura del esfuerzo y luego yo me he puesto a pensar que es cierto, que muchos somos producto de la cultura del esfuerzo, pero luego después no nos da mucho esfuerzo olvidarnos de la cultura de dónde venimos y entonces nuestra actuación no es precisamente en el plano de la humildad, que es una de las más grandes virtudes que puede tener el ser humano; por eso, yo quisiera hacerles un llamado a eso, dicen que la humildad es la base de cualquier otra virtud, no se puede ser honesto si no se es humilde, no se puede ser puntual, responsable si no se es humilde; por eso, yo les haría un llamado, un exhorto. Ustedes van a jugar un papel muy importante, porque tiene que ver en la relación de un proceso que se da entre gobernados y gobernantes y creo que ese es algo en lo que ustedes tendrán que tomar las mejores determinaciones.

Hoy vivimos un escenario complejo en el país, complejo en la humanidad inclusive de manera general, de manera global; pero particularmente, en nuestro país, todo mundo habla del deterioro de las instituciones, de todo lo que se dice de los políticos y los no políticos y todo lo que hoy a diario escuchamos en todos lados; ojalá y la labor de ustedes tenga que ver con cómo mejoráramos esa situación. Prácticamente diríamos que ahí se los dejamos de tarea.

Enhorabuena, seguramente van a contar con el apoyo particularmente con el voto a favor del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Enhorabuena compañeras y compañeros.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.  
SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. El siguiente orador es el diputado Tassio Benjamín Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Saludo a mis compañeros legisladores, así como a nuestros compañeros de los medios de comunicación y público en general que nos acompaña.

En la exposición de motivos, materia de la iniciativa que nos ocupa analizar, refiere que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé que los estados integrantes de la federación podrán instituir Tribunales de lo Contencioso Administrativo, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos, que diriman las controversias que se susciten entre la administración pública estatal y los particulares, estableciendo las normas para su organización, funcionamiento, procedimiento y recursos contra sus resoluciones; de esta forma nuestro Estado, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, refiere que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es la Entidad que deberá conocer y resolver las controversias que se suscitan entre las administraciones pública estatal o municipales y organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos.

Dicho Tribunal de lo Contencioso Administrativo es la institución que otorga seguridad jurídica a los particulares que acuden a su competencia con la certeza de que los actos dictados, ejecutados o tratados de ejecutar por cualquier autoridad local, que intente vulnerar sus derechos, mismos que promoverán con su debida fundamentación y motivados para resultar como válidos, de no acreditar su dicho en forma debida o como lo expresa el marco jurídico aplicable, serán declarados inválidos por dicho tribunal, salvaguardando, de esta forma también las actuaciones apegadas a las atribuciones de cada autoridad según el caso; tan importante resulta contar con un tribunal dotado de absolutas facultades de autonomía, como tener una legislación vigente y vanguardista en la materia, requisitos indispensables para un propicio ejercicio de las atribuciones, pero de la mayor importancia resulta el cuerpo colegiado de seres humanos encargados o responsables de recibir, analizar y resolver los conflictos y controversias.

Es por ello que, a quienes se les ha conferido la encomienda de determinar la validez de actos de las autoridades estatales o municipales que trasciendan la esfera jurídica de los particulares, son profesionales del derecho que durante su trayectoria se han distinguido por su capacidad en el conocimiento de la ley, honradez y probidad con lo que se conducen.

En la presente iniciativa a través de la cual se nombrarán a los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, será trascendental en la vida democrática de nuestro Estado.

Es por ello, que quienes integramos la fracción del Verde Ecologista nos sentimos muy orgullosos de participar en este momento y les exhortamos a los candidatos a ocupar esos cargos, como ya lo decía mi compañero el profesor Aquiles, se conduzcan con probidad, honradez y sobre todo, con humanidad al tratar los casos.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Presidente, el siguiente orador es el diputado Jacobo David Cheja Alfaro.

DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO. Gracias compañera diputada.

Con su permiso señor Presidente, saludo con respeto y aprecio a todas compañeras y compañeros diputados, integrantes de estas comisiones legislativas aquí reunidas, a los aspirantes a magistrados, compañeros de los medios de comunicación.

El tema que hoy nos ocupa, es la iniciativa de decreto por el que se nombran magistradas y magistrados del todavía Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ya pronto a partir del próximo 19 de julio, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

El día de hoy en esta Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Procuración de Justicia y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizamos el análisis en conjunto de los nombramientos que hemos recibido sobre los profesionales al cargo de magistrados de dicho tribunal.

Reconocemos la importancia de las etapas, la de analizar la formación profesional, capacitación, ejercicio y desempeño profesional de todas y cada uno de los nombrados a ocupar los cargos mencionados; así como la respectivas exposiciones hechas en la etapa de comparecencias ante la Junta de Coordinación Política y ante las comisiones unidas aquí presentes.

La Coordinación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, sólo quiere hacer algunas consideraciones: en primer lugar, recalcar que las y los aspirantes a magistrados que hoy son legalmente presentados, serán los representantes de ese órgano jurisdiccional a quienes se les confiere la encomienda de determinar la validez de los actos de las autoridades estatales o municipales, que trascienden la esfera jurídica de los particulares, y por lo tanto, deben distinguirse por su capacidad en el conocimiento de la ley como concedores del derecho y la administración de justicia, la probidad con la que se conducen y por su honradez.

La jurisdicción contenciosa administrativa es por su propia naturaleza el campo jurídico que los mexicanos poseen para fiscalizar las acciones de sus gobernantes, esta posición de los tribunales administrativos entre el Estado y sus gobernados, supone una responsabilidad de un calado especial ante la ciudadanía y acarrea la necesidad de un escrupuloso cumplimiento en la materia de transparencia.

Hoy en día, la información disponible sobre la acción judicial no es suficiente ni uniforme lo que obstaculiza el trabajo colaborativo entre las instituciones, así como la adopción de políticas públicas de largo alcance.

Así que conscientes de las tareas de oportunidad en el desempeño de los magistrados del tribunal mencionado, de nuestra entidad, quisiera pedir a los aspirantes a nuevos magistrados, que tengan entre sus primeras tareas y metas, propuestas de solución inmediata y mejoramiento de las actividades jurisdiccionales en pro de la buena marcha de la administración de justicia y que demuestren con hechos y con creces, porqué fueron merecedores a ocupar los cargos de magistrados a dicho Tribunal. Debe quedarles claro, que serán magistrados, que deberán afrontar desafíos, conflictos, presiones y situaciones que están más allá de las ya de por si complejas circunstancias que rodean la función jurisdiccional, resolviendo conflictos con naturalidad y/e imparcialidad.

Por último, quisiera exhortarlos a que no olviden ni por un minuto, que sus decisiones están cubiertas por el techo del ordenamiento jurídico legal existente, lo que termina por requerir al mayor apoyo institucional, que en gran medida supone contar con un grado muy alto de consenso y legitimidad social.

Hay mucho trabajo por hacer, sería un honor para esta “LIX” Legislatura, que los ahora aspirantes a magistrados, hagan la diferencia en el tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y que sigan sometidos a un proceso constante de preparación, evaluación y certificación de competencias, para que continúen a la altura de las expectativas ciudadanas, porque hacer lo correcto compañeros aspirantes, es amar a México.

Es cuánto.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Por cuarta ocasión el diputado Mario Salcedo González, es el que tiene el uso de la palabra. DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias, muy buenas tardes.

Diputada Presidenta, diputados Presidentes, diputadas y diputados de estas comisiones unidas, medios de comunicación y desde luego también las personas que amablemente nos acompañan a este recinto.

Nuevamente nuestra Entidad tenemos en nuestras manos el poder de seleccionar a las personas que habrán de ocupar las vacantes a Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es por eso, que este proceso de selección se ha regido por los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia y máxima publicidad; toda vez que las personas elegidas, serán encargadas de operar nuestro sistema de impartición de justicia administrativa, para bien de todos los mexiquenses.

Los elegidos deben de tener y tienen el mejor perfil en la materia, basado en méritos propios, en una carrera sólida y como lo dicta la convocatoria, los perfiles curriculares que este Honorable Congreso recibió y que hemos analizado, son parte del exhaustivo y exigente proceso de designación de los magistrados, puestos que se han evaluado las capacidades y aptitudes de los candidatos. Para poder hacer la mejor selección sin sesgo de compadrazgo y amiguismo, y bajo el análisis verdaderamente serio, que garantice a los mexiquenses, que las personas que ocupen el honroso caso de magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, velarán por los intereses de todos y cada uno, pues debemos tener presente que el bienestar de los ciudadanos es la razón de ser de esta institución, cuyo mayor desafío es hacer que los mexiquenses perciban que la impartición de justicia administrativa, se ejerce en estricto apego al estado de derecho y que sus decisiones son confiables, oportunas, justas e imparciales. Por lo que una vez que hemos podido constatar que los aspirantes cumplen a cabalidad con los requisitos que exige la norma y la convocatoria correspondiente, apreciando sus actitudes y virtudes les anticipo que la encomienda que tienen es difícil, mas no imposible, por lo que una vez que quede protocolizado su nombramiento así lo tiene a bien esta Soberanía, los insto respetuosamente a que den su desempeño, para cumplir con la tarea que el pueblo les ha encomendado.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias diputado Mario Salcedo.

El siguiente orador es el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Gracias.

Buenas tardes compañeros y compañeras diputadas, medios de comunicación, compañeros licenciados, próximos magistrados si así lo determina el Pleno de la Permanente.

Hoy es un día importante para el Estado de México, hoy lo que está viviendo el Estado de México, los cambios que estamos sintiendo los ciudadanos, los que representamos, los que estamos de este lado de mostrador nos están obligando a que debemos de cambiar.

El ser designados magistrados o magistradas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, es un escalón muy importante para lo que va a ser o lo que debe de ser el, si lo queremos llamar así, el proyecto de anticorrupción o la vida que le debemos de poner hoy al Estado de México que sea el proyecto contra la corrupción. Es un tema importante, es un tema que hoy tenemos que meterlo, no solamente con humildad, no solamente con trabajo, no solamente con estar ahí, sino realmente sentirlo.

Los mexiquenses están esperando mucho de todos los representantes, no solamente populares como somos nosotros; en este momento ustedes pasan a ser representantes de la justicia, porque van a representar las acciones que va a presentar la ciudadanía contra las autoridades, nada más y ahora los más corruptos y la gente más corrupta son las autoridades. Por eso hoy esa línea tan delgada que es ser parte de la solución o parte del problema o más triste aún ser cómplices de la corrupción que se vive en este Estado de México, hoy estamos poniendo ese voto de confianza en ustedes.

A estas comisiones unidas nos toca conocerlos, escucharlos; pero también nos toca simplemente conocer si cumplen con los requisitos legales que la ley así lo determina. Bueno fuera para todos que pudiéramos determinar si van a cumplir cabalmente con la tarea que hoy se les

encomienda, sería, primero imposible poderlo resolver, pero sería lo ideal y creemos hoy que con sus perfiles, con las pláticas que hemos tenido con ustedes la Junta de Coordinación Política, así como hoy estas comisiones están y tienen ese perfil.

Por eso más que hacerles una invitación a que la impartición de justicia se dé la que les toque a ustedes como debe de ser, pronta, gratuita y expedita sea realmente lo que los mexiquenses reciban de ustedes; porque ustedes van a ser la cara del apoyo para los mexiquenses, van a ser el brazo que quieren los mexiquenses recibir, un apoyo de ustedes por tantas y tantos abusos de autoridad que se dan en este Estado de México; hay que decirlo claro, estamos, hoy el Estado viviendo en una etapa totalmente intransitable; democráticamente, estamos apaleados y estamos en un tema totalmente hoy, no quiero decir de luto, pero sí quiero decir que no es una transparencia total.

Por eso hoy el Grupo Parlamentario morena, pone claro que ustedes van a representar a todos los diputados de la “LIX” Legislatura, porque les estamos dando o se les va a dar un voto de confianza, porque al rato el tema no es, son los magistrados, son los que dejaron que pasaran ellos a aplicar esta justicia.

Por eso, hoy estamos haciendo y vamos a ser corresponsables de esta función que ustedes van a desempeñar y que ustedes van a ser la cara de los 75 diputados de la “LIX” Legislatura.

Por eso, yo concluyo invitándolos a que se manejen como se han manejado en su vida profesional, como se plasma en la vida profesional. Estamos en este momento, haciendo a un lado y lo digo con mucho respeto colores partidistas, apellidos, si quieren llamarlo linajes, estamos hablando que les estamos haciendo un voto de confianza para los mexiquenses, por eso es importante que la corrupción que hoy tiene invadido al Estado de México se empiece a romper por un eslabón si quieren pequeño o grande pero que sea el compromiso que hoy asuman ustedes con esta Legislatura.

Quiero, lo he comentado cuando tenemos oportunidad de poder tener este tipo de entrevistas, no sé si felicitarlos o decirles que el que los propone sea su amigo o enemigo pero que sea para bien de los mexiquenses, que sea para bien del Estado; pero sobretodo, que sea en beneficio de las familias mexiquenses que hoy necesitan saber que cuentan con gente buena, con gente que los va a respaldar; pero sobre todo, que van a poder tener una confianza en que van a hacer apoyados y que van a hacer respetados sus derechos porque hoy estamos carentes de esto.

Enhorabuena y buenas tardes a todos.

Muchas gracias a todos.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Le corresponde el uso de la voz al diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todos los diputados integrantes de estas comisiones unidas y a los aspirantes desde luego, quiero felicitarlos por este ejercicio que aunque debo decirlo y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, está convencido de que el procedimiento no es el idóneo, porque es a nuestra propuesta o hasta nuestra forma de pensar que debieron de estar todos por un examen de oposición o por una propuesta remitida del Ejecutivo, para que haya más equidad y sólo así brindar y que los magistrados y que el mismo tribunal, tenga más autonomía en emitir su resoluciones y de manera más objetiva y razonable.

Necesitamos un tribunal fuerte, necesitamos un tribunal fuera de todo tema de corrupción, en ese sentido quiero felicitar a las dos aspirantes, que han estado trabajando muchos años y me refiero a Teresa de Jesús Martínez y a Lydia Elizalde Mendoza, porque tienen ya una trayectoria en el Tribunal demostrada y yo quiero exhortarlas a que en caso de ser Magistradas sigan por ese

camino, sigan por ese camino de esfuerzo transparencia y sobretodo ajeno, insisto a estos temas que sean dado en materia de corrupción.

Quiero señalar, tengo algunas consideraciones, me voy a ir en el orden distinto al que se presentaron y me refiero empezando por el aspirante Gerardo Rodrigo Lara García, que en el currículo que nos mandó, usted no tiene experiencia en el área de litigio y resolución de conflictos, hasta usted más bien el ámbito de la banca pública, como garantizará y me voy a diferencia de algunos de mis compañeros y tengo algunas preguntas para algunos de los aspirantes, ¿cómo garantizará criterios de autonomía e imparcialidad en la aplicación de justicia?, también si se le hace a usted justo este procedimiento para elegir a estos 7 magistrados.

En el caso de la Maestra América Elizalde Trejo, tendré algunas consideraciones, sobre todo pregunta, ¿cómo puede potencializarse la participación ciudadana en la resolución de conflictos y del mejoramiento de la administración de justicia que imparte el Tribunal del Contencioso Administrativo del Estado de México?

A la aspirante Arlen Jaime, usted ha estado en las leyes que integran el sistema estatal anticorrupción, yo le preguntaría, ¿qué problemática considera usted que podrá encontrar en su aplicación como Magistrado de Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México? y también de ¿si usted tiene alguna afinidad con algún partido político?

En el caso de Rafael, sí me gustaría que me contestara, ¿considera que la actual estructura del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México es adecuada?, ¿qué hace falta para mejorarla?, ¿si hay medidas que se deben tomar para mejorar la participación de justicia en dicho tribunal?

También bueno, me sumo a la participación de todos los diputados en exhortarlos que si son elegidos como magistrados, pues realmente aporten y que se actuar realmente para poder tener un tribunal autónomo, que desgraciadamente al día de hoy no lo tenemos.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

En virtud de que existen consideraciones, algunos cuestionamientos muy puntuales del señor diputado, quisiéramos rogarles a las y los aspirantes aludidos poder contestar a estas consideraciones.

En primer lugar y respetando el orden plasmado por el señor diputado, quisiéramos pedirle al Licenciado Gerardo Rodrigo Lara García su intervención.

LIC. GERARDO RODRIGO LARA GARCÍA. Muy amable, muchas gracias.

Respecto a su primer pregunta diputado, es verdad yo tengo experiencia en sector de la banca, sin embargo mi experiencia ha sido tal en el derecho administrativo, como comenté en mi exposición de mi trayectoria profesional, durante 11 años trabajé en el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario, en ese instituto pues no solamente se ve derecho administrativo, derecho financiero, yo creo que la rama del derecho que más se aplica en ese instituto, pues ha sido el derecho administrativo, yo quisiera distinguir entre justicia administrativa y jurisdicción administrativa.

La justicia administrativa, es el género y la jurisdicción de la especie, varios de nosotros abogados que hemos participado en diversas instituciones públicas, aplicamos o somos parte de la justicia administrativa, en el instituto así como en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos me ha tocado ver diversos temas relacionados con derecho administrativo, como es la contratación y los procedimientos de contratación, tanto en materia de adquisiciones, de bienes, de servicios y de obras públicas, durante la ejecución de los contratos es muy natural que existan controversias entre la dependencia o entidad contratante y los contratistas, estas controversias originalmente pueden resolverse a través de un sistema de autocomposición o autodefensa, que es un recurso que se promueve ante la propia autoridad administrativa y corresponde a la autoridad administrativa erigirse como un jurado para resolver ese recurso.

Si bien es opcional en la mayoría de los casos los particulares y los contratistas se someten a este mecanismo de defensa, posteriormente si el particular o el contratista opta por promover el juicio de nulidad, nos toca comparecer a ese juicio como parte demandada, por eso, si bien respeto su opinión, no comparto el hecho de que no tenga yo experiencia en materia de jurisdicción administrativa, porque me ha tocado verlo desde la parte del ente demandado, me ha tocado verlo desde la parte de litigante, por eso no comparto su opinión.

Por lo que respecta a la segunda pregunta, si es o no justo el nombramiento, pues mire usted no me corresponde a mí decir si es o no justo, francamente lo único que le puedo decir es que cumpla con los requisitos legales y además no es el único caso de que esta composición de estos tribunales esté integrado de esta forma, yo quisiera decirle que el alto tribunal de nuestro país que es la Suprema Corte de Justicia, no es un requisito que los ministros tengan una carrera judicial, hay muchos casos de ministros actuales, que no cumplen con ese, pues no quisiera yo llamarle requisito, con esa característica y aun así no por ese simple hecho podemos negar que son personas capaces que cuentan con las actitudes y las habilidades para ocupar tan importantes cargos.

Muchas gracias.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. No, yo creo que me malinterpretó, no es que yo juzgue que usted no tiene experiencia en el sector y en el ramo, simplemente nos ajustamos a lo que ustedes nos mandaron, a esa currícula que ustedes nos mandaron y que bueno que lo hizo, era importante desarrollar más en el ámbito que se ha desempeñado.

Esa era la cuestión.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Bien señor diputado.

Cederíamos el uso de la palabra a la Maestra América Elizabeth Trejo de la Luz.

MTRA. AMÉRICA ELIZABETH TREJO DE LA LUZ. Muchas gracias.

En cuanto al cuestionamiento que hace señor diputado, en relación a potencializar la participación ciudadana, creo que es relevante y ustedes bien lo conocen, porque han participado en todo el proceso de creación y modificación de los diferentes ordenamientos para poderlo ajustar al Sistema Nacional Anticorrupción, que el comité de participación ciudadana sea, en principio quien lideré el comité de coordinación del Sistema Estatal y Municipal de Anticorrupción, ¿por qué?, porque la elección misma de los participantes del comité de participación ciudadana va a ser elegir a los ciudadanos notables, miembros de la academia que van a tener la intercomunicación, así como ustedes son representantes de todos nosotros los ciudadanos, ellos van a tener una representación directa en este comité, tienen la facultad de opinar, de proponer políticas públicas, de establecer y medir en cada una de las reuniones que se van hacer de manera trimestral y considero que ese es una de las grandes ventajas.

Otra de las ventajas es el hecho de que se pueda fomentar como objetivo primordial la cultura de la legalidad, pasando por ello con las cuestiones de transparencia, de fiscalización, de rendición de cuentas, todo eso va a estar al alcance de los ciudadanos, ustedes en su ámbito, y precisamente, con la corresponsabilidad que estaba comentando uno de los diputados, podrán ser partícipes, podrán medir y podrán alentar a sus representados a que puedan participar en ese Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, nosotros si es que así lo deciden ustedes, lo vamos a fomentar, también la participación del tribunal va a ser importante para poder ir midiendo el cómo se puede atender de manera directa, humilde y legal a cada uno de los ciudadanos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias.

Escucharíamos la intervención de la licenciada Arlen Siu Jaime Merlos.

Adelante por favor licenciada.

LIC. ARLEN SIU JAIME MERLOS. Muchas gracias, señor diputado.

Quiero comentar en relación a su primera pregunta, ¿cómo se puede asegurar que el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción realmente pueda funcionar? Quisiera hacer un paréntesis aquí



y quiero comentar que el Sistema Nacional Anticorrupción surge por una de las principales preocupaciones del México de hoy, que es la corrupción, uno de los principales argumentos por los que se da este proceso legislativo y la creación de todo este andamiaje legislativo, es un estudio que realiza una organización, que tiene su sede central en Berlín, que se llama transparencia Internacional y que cada año emite estudios sobre los índices de corrupción, en donde México ha ido decayendo, creo que esto conlleva a la preocupación del Estado y se instaura o se institucionaliza el sistema nacional, lo que conlleva que tendremos que estar en concordancia con la normatividad federal y estatal, federales, perdón, y crear este sistema.

¿Cómo podría realmente el tribunal que forma parte de este Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción?, bueno pues finalmente conduciéndose con legalidad, con profesionalismo, con imparcialidad, con certeza, con autonomía e independencia en todas sus decisiones.

Creo que una figura que es el gobierno abierto, puede ser una herramienta o un mecanismo indispensable y fundamental, para el buen ejercicio de los juzgadores en la materia administrativa.

Bien, la segunda pregunta, si tengo alguna afiliación partidista, yo quisiera comentar que en relación a la pertinencia de mi postulación, se ha dado cumplimiento en tiempo y forma el expediente ha sido entregado en este Recinto Legislativo a las comisiones, en ante a las que hoy estoy compareciendo y uno de los o en dentro de los cuales pues uno de esos requisitos es la formación académica, la formación profesionista o tener el contar con tres años de prácticas profesionales en materias afines, conducirse con probidad no haber pertenecido a algún ministerio religioso y creo que se ha dado cumplimiento es este sentido, creo que entiendo la preocupación de algunos de ustedes, si realmente nos conduciremos es estas decisiones si resulta, que seamos postulados pues que nos conduzcamos con legalidad, siempre enfocados a derecho, hace rato apunte puntualmente los comentarios de los diputados, un diputado nos comentaba, ahora, nosotros tenemos una amplia responsabilidad, pero más allá desea amplia responsabilidad de juzgar también tenemos una obligación y hay una línea muy delgada para poder realmente pues realizar un buen desempeño y creo que en este nuevo reto nacional y estatal, estamos comprometidos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias.

Le pediríamos de favor al Licenciado Rafael González Osés, si podría dar respuesta señor diputado.

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ OSÉS. Muchas gracias señor diputado.

Me resta decirle, yo creo que el TRICA si está bien estructurado y toda institución es perfectible; sin embargo, yo creo que lo que es necesario es la creación de más plazas, ¿por qué?, porque la mitad del trabajo en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo es muchísimo, le voy a poner un ejemplo hace un año con problema de las foto multas, que fueron más de 100 mil asuntos y que tuvieron que estar resueltos de manera inmediata; entonces, para atender este tipo de cuestiones se necesita que tener mucho más personal, porque aparte hay que atender los asuntos que ya se vienen cargando de manera normal. Creo que si hacemos eso, de contar con más personal y profesionalizarlo sería una institución a muy buen nivel, como del Poder Judicial de la Federación.

Muchas gracias señor diputado.

DIP. VÍCTOR HUGO GÁLVEZ ASTORGA. Excelente, me remito otra vez a las curricular y creo que usted fue Director General Jurídico Consultivo, si no me equivoco de la Consejería Jurídica Estatal, yo por lo que si usted es magistrado ¿qué pasará con los asuntos donde usted ha sido parte no? Tendrá que excusarse o como serán estos asuntos que seguramente pasaran y serán muchos.

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ OSÉS. Es correcto la ley prevé esa figura de excusarse como fui parte en esos juicios, me excuso y entrará un magistrado en mi suplencia para poder resolver esos asuntos, es correcto.

Gracias señor diputado.

PRESIDENTE DIP. OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Diputado consultaría usted señores diputados ¿sí han sido respondidas sus preguntas?

Muchas gracias

SECRETARIA MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Le informo señor presidente que el siguiente diputado en el uso de la voz, es la diputada Juanita Bonilla Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. JUANA BONILLA JAIME. Buenas tardes diputadas y diputados y aspirantes a magistrados, para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo el TRICAEM.

Bueno yo escuche muy atentamente la currícula de cada uno, quiero decir que creo que todos cumplen los requisitos; es decir, los requisitos jurídicos, académicos todos los cumplen, todos tienen un mérito del porqué están aquí, efectivamente, sí me llama la atención de alguna manera lo que algunos diputados han comentado; es decir, algunos traen la experiencia en cuanto al Tribunal; me llamó mucho la atención de la abogada, que llegó por examen aquí, qué bueno, es un mérito independientemente de lo que tiene todos los y las aspirantes y esto conlleva a que se pueda fortalecer este órgano y que controversias ante la situación que hay en el Estado de México, obviamente en el país, pero en el Estado de México de lo que ha hablado aquí, la corrupción, tendrán que ser verdaderamente imparciales todos ustedes si es que esta Legislatura aprueba su nombramiento; pero sí me parece que sí se tienen que, su actuar tiene que ser verdaderamente imparcial; es decir, que no lleguen aquí o no hayan llegado aquí por recomendación.

Su currícula para mí es muy corta, en el sentido de que es muy, entiendo la exposición del diputado que me antecedió, porque son currículas muy cortas; a mí me hubiera gustado, desde mi particular punto de vista y comentaba aquí con mi compañero José Antonio, que pudieran haber hecho algunas consideraciones también en cuanto al fortalecimiento de este órgano administrativo y dentro de sus, en algunos casos dentro de sus ponencias.

En ello me parece que traen ustedes un gran reto completamente; primero, la imparcialidad, la justicia administrativa no es fácil, la justicia administrativa y sobre todo, el cúmulo de trabajo que se tiene en este órgano. Es increíble porque van a dirimir, incluso, las controversias que hay entre un ciudadano con una administración pública, ya sea municipal, ya sea estatal, etcétera, etcétera, cualquiera de los órganos y que el ciudadano se sienta bien representado que hubo una verdadera justicia administrativa y eso es a lo que le estamos yo creo que apostando todos los diputados.

Entonces, en primer lugar sí me parece que todos ustedes han llegado, los felicito, tienen muy buen nivel académico; lo que sí creo es, pues sí hay dudas quiénes sí llegaron por examen, quiénes tal vez por recomendación, quiénes no respondieron preguntas verdaderamente puntuales y que las evadieron; pero, al final de cuentas quedará en este órgano legislativo la votación, evidentemente y también, a mí sí me llama la atención; es decir, en algunos casos las currículas, digo, en términos generales no me voy a referir, pero sí, las currículas no son muy completas, es decir, traen hasta el dos mil dieciséis y no traen por ejemplo en algunos casos hasta el dos mil diecisiete, cuáles han sido sus funciones.

Entonces, en esta parte me parece que también hay una falta de transparencia, ¿por qué?, porque pues están hasta qué posición al día de hoy, ¿qué cargo están desempeñando hasta el día de hoy? Al final de cuentas en cualquiera de los órganos en los que estén; y en este sentido, a mí me parece que, nosotros ya lo valoramos como fracción parlamentaria, sí vamos a votar a favor de las propuestas, pero sí hay algunos detalles que a nosotros nos brincan: uno, la currícula; dos, el asunto, ya para concluir, dos, el asunto de que en sus exposiciones la mayoría no vertieron propuestas de ¿cómo favorecerlo? que ya a pregunta expresa, respuesta particular, pero la mayoría, no cómo fortalecer más aún ese órgano y evidentemente está en ustedes el compromiso claro y preciso de que ante no llegar ante una propuesta o ante una cuota, lo digo de manera muy clara y precisa para

o ante una cuota de alguien que se le deba un espacio debe de haber siempre, independientemente de todo eso, imparcialidad, imparcialidad en la atención a todos.

Esa sería nuestra consideración diputados.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias diputada.

En la última intervención está prevista en el orden por la diputada Leticia Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Gracias.

Muy buenas tardes a todos, estimados presidentes de las comisiones hoy reunidas, compañeros diputados, aspirantes a magistrados, que el día de hoy nos acompañan sean todos bienvenidos.

El Grupo Parlamentario del PRI, ha manifestado su permanente deseo por seguir fortaleciendo, a las instituciones del país y del Estado, sobre todo cuando se trata de abonar a fortalecimiento del combate a la corrupción, un terrible cáncer social que frene el desarrollo y opaca el verdadero potencial de nuestro México y de nuestra Entidad.

Un enorme compromiso nos llama a todas las fuerzas políticas para trabar juntos en el diseño de nuevas instituciones y en el fortalecimiento de otras tantas que permitan sostener el desarrollo de nuestra nación, por ello la Fracción Parlamentaria del Revolucionario Institucional, nos congratulamos de ser partícipes de este siguiente paso para continuar salificando el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción un logro de todos los mexiquenses.

Gracias al impulso de esta “LIX” Legislatura, que se dio en su aprobación el pasado mes de mayo, los mexicanos y los mexiquenses hemos puestos los más altos anhelos en este importante sistema, afín de que pueda convertirse en un instrumento eficaz y eficiente que destruya a los muros de la corrupción que hoy en día nos oprime, pero este sistema no puede funcionar sólo, requiere de una estructura jurídica que le dé pertinencia, misma que los diputados locales estamos sobres construyendo; pero sobretodo, necesita de extraordinarios servidores públicos, leales a los principios de justicia y honradez, que con su labor dignifiquen el servicio público, que impartan justicia con imparcialidad a los mexiquenses y que aporten soluciones a los problemas reales a este Estado.

Por eso mediante la ratificación de los nombramientos de los magistrados, encargados de dirimir las controversias de carácter administrativo de aplicar justicia en la comisión de falta que dañen el buen ejercicio en la administración pública, estamos avanzando para consolidar el horizonte donde la corrupción sea una mala experiencia superada en el Estado de México, tal como lo marca el artículo 33 Bis de la Ley Orgánica de Este Poder Legislativo, los integrantes de las Comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales; Procuración y Administración de Justicia y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y combate a la Corrupción, estamos aquí para dar cuenta y de revisar exhaustivamente que los hoy candidatos a magistrados del nuevo Tribunal de Justicia Administrativa, cumplan con los requisitos que marca la Constitución Local y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para acceder a este cargo.

La encomienda que esperamos de aprobarse a suman con honorabilidad, responsabilidad y justicia. Deseamos que a partir de esta nueva etapa en la impartición de Justicia Administrativa en el Estado de México, se configure un nueva realidad para salvaguardar los intereses de la Entidad, depurar a la administración pública hay hacer que el gran aparata gubernamental de este Estado sirva realmente a los mexiquenses.

Señoras y señores candidatos aspirantes a magistrados, les invito a que sumen con responsabilidad, histórica que tienen a ser los primeros candidatos a integrar el Tribunal de Justicia Administrativa, una institución novedosa y fuerte que habrá de ayudar a erradicar este lazo social que nos lastima a los ciudadanos y continuara siendo vigorosa, con las aportaciones, esfuerzo y compromiso de quienes sean nombrados sus magistrados.

Por ello les pido que sean ejemplo de servicio público y les sirvan con lealtad, honestidad y humildad a nuestro querido Estado de México.

Tengan presente aquella frase de Eduardo Cutul, que me permito citar, “tengan fe en el derecho como el mejor instrumento para la convivencia humana, en la justicia, como destino normal del derecho; en la paz, como sustitutivo bondadoso de la justicia y sobretodo, tengan fe en la libertad, sin la cual no hay derecho ni justicia, ni paz”.

Esperamos que esta encomienda la asuman teniendo siempre presente que el esfuerzo vertido en su trabajo tendrá enorme eco en la vida de más de 17 millones de mexiquenses.

Muchas gracias a todos y felicidades.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Gracias diputada.

Presidente ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputada.

Continuando con el desarrollo del punto número 1 del orden del día, aprobado por estas comisiones legislativas, la Presidencia se permite destacar que para coadyuvar con los trabajos ha sido elaborado un dictamen que esencialmente versa sobre el cumplimiento.

Disculpen ustedes, disculpen ustedes.

Esencialmente versa sobre el cumplimiento de los requisitos contenidos en la ley y un proyecto de decreto que dará a conocer esta Secretaría.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Con su venia Presidente.

Honorable Asamblea...

DIP. IGNACIO E. BELTRÁN GARCÍA. Muy buenas tardes señor Presidente.

Por razones de economía procesal, me permito solicitarle la dispensa de lectura del dictamen y proyecto de decreto, para que únicamente se dé lectura a la parte introductoria, a los antecedentes y a los resolutivos, debiendo incluirse los documentos íntegros en la versión de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Consulto a mis compañeras y compañeros diputados, si es de aprobarse la solicitud para que se dispense la lectura del dictamen que nos ocupa, para lo cual solicito atentamente que quienes estén a favor de ello se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Informo a esta Presidencia que ha sido aprobada la propuesta de dispensa de la lectura de dictamen por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputada.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, previamente a la discusión del dictamen, la Secretaría comunicará los antecedentes del mismo.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Transparencia, Acceso la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia, el dictamen fue elaborado con motivo del estudio de la iniciativa de decreto por el que se nombran Magistradas y Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal a la aprobación de la Diputación Permanente.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 fracción I y 77 fracción V y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es pertinente mencionar que fue conformado el proyecto de decreto correspondiente para su discusión y votación particular, que leeré en el tenor aprobado.

Honorable Asamblea, la Presidencia de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, para su estudio y dictamen iniciativa de decreto por el que se nombran Magistradas y Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Es oportuno precisar que la iniciativa de decreto fue remitida también a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su opinión correspondiente misma que forma parte del presente dictamen.

Después de haber desarrollado el estudio cuidadoso de la iniciativa de los nombramientos y discutido a satisfacción de los integrantes de las comisiones legislativas unidas, nos permitimos con sustento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo señalado en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

## DICTAMEN

### ANTECEDENTES

El Titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 51 fracción I, 61 fracciones LV y 54 y 77 fracciones V y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 206 y 207 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentó la iniciativa de nombramiento de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México a la aprobación de la Diputación Permanente.

Los integrantes de las comisiones legislativas advertimos que tiene por objeto someter a la aprobación de la Diputación Permanente el nombramiento de Magistradas y Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que en su oportunidad y de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales aplicables, se sirvió hacer el Titular del Ejecutivo Estatal, en favor de los profesionistas siguientes: Licenciado Gerardo Rodrigo Lara García, Maestra América Elizabeth Trejo de la Luz, Licenciado Rafael González Osés Cerezo, Licenciada Teresa de Jesús Martínez Ibáñez, Licenciada Lydia Elizalde Mendoza, Maestro Claudio Gorostieta Cedillo y Licenciada Arlen Siu Jaime Merlos.

En atención a la naturaleza de la iniciativa de decreto, observando lo previsto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevamos a cabo en el seno de las comisiones legislativas, entrevista con las personas aspirantes al cargo, lo que favoreció el conocimiento personal, un dialogo directo y provechoso, clarificó dudas y en general, contribuyó a fortalecer nuestro criterio de valoración sobre el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, señalados en la ley de la materia y en base de este dictamen.

Me permito leer los siguientes:

### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la iniciativa de decreto por el que se nombran Magistradas y Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y por lo tanto, se aprueban los nombramientos suscritos por el Gobernador Constitucional del Estado de México, por lo que se designan a las y los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, siendo los siguientes:

Magistrado Licenciado Gerardo Rodrigo Lara García, Sala Superior, duración 10 años, fecha de inicio 10 de julio de 2017.

Maestra América Elizabeth Trejo de la Luz, Sala Superior, duración 10 años, fecha de inicio 10 de julio de 2017.

Licenciado Rafael González Osés Cerezo, Sala Superior, duración 10 años, fecha de inicio 10 de julio de 2017.

Licenciada Teresa de Jesús Martínez Ibáñez, Sala Regional, duración 10 años, fecha de inicio 10 de julio de 2017.

Licenciada Lydia Elizalde Mendoza, Sala Regional, duración 10 años, fecha de inicio 30 de agosto de 2017.

Maestro Claudio Gorostieta Cedillo Sala Superior, duración 10 años, fecha de inicio 30 de agosto de 2017.

Licenciada Arlen Siu Jaime Merlos Sala Regional, duración 10 años, fecha de inicio 30 de agosto de 2017.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Lerdo, capital del Estado de México a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN LEGISLATIVA  
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTE

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA

DIP. JUANA BONILLA JAIME

PROSECRETARIO

DIP. ALBERTO DÍAZ TRUJILLO

DIP. JOSÉ FRANCISCO  
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

DIP. ARELI  
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIP. AQUILES  
CORTÉS LÓPEZ

DIP. MARÍA MERCEDES  
COLÍN GUADARRAMA

DIP. JOSÉ ANTONIO  
LÓPEZ LOZANO

DIP. MARIO  
SALCEDO GONZÁLEZ

DIP. TASSIO  
RAMÍREZ HERNÁNDEZ

DIP. EDGAR IGNACIO  
BELTRÁN GARCÍA

DIP. DIEGO ERIC  
MORENO VALLE

DIP. JACOBO DAVID  
CHEJA ALFARO

COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PRESIDENTA

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO

PROSECRETARIO

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA

DIP. EDUARDO  
ZARZOSA SÁNCHEZ

DIP. ISIDRO  
MORENO ÁRCEGA  
DIP. VÍCTOR MANUEL  
BAUTISTA LÓPEZ

DIP. BRENDA MARÍA  
ALVARADO SÁNCHEZ

DIP. AQUILES  
CORTÉS LÓPEZ

DIP. MIRIAN  
SÁNCHEZ MONSALVO

COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENTE  
DIP. VÍCTOR HUGO GALVEZ ASTORGA  
SECRETARIO  
DIP ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS  
PROSECRETARIA

DIP JUANA BONILLA JAIME

DIP BRENDA MARÍA ITZONTLI  
ALVARADO SÁNCHEZ  
DIP EDGAR IGNACIO  
BELTRÁN GRACÍA  
DIP. ABEL  
VALLE CASTILLO

DIP. JORGE OMAR  
VELÁZQUEZ RUIZ  
DIP. MARIO  
SALCEDO GONZÁLEZ  
DIP ALBERTO  
DÍAS TRUJILLO

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ. Muchas gracias diputada.

Esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y el proyecto de decreto y pregunta a las y los integrantes de las comisiones legislativas si desean hacer uso de la palabra; de la misma manera le consulto a mis compañeras y compañeros integrantes de las Comisiones Legislativas ¿si considera suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto? Y pido a quienes estén por ello levantar la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente, los integrantes de las comisiones legislativas, consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias diputada.

La Presidencia consulta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal; precisando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

*(Votación Nominal)*

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Presidente, el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ. Muchas gracias diputada.

Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y el proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; se solicita respetuosamente a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Diputación Permanente para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Así lo haremos Presidente.

Le informó que los asuntos de la orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Ha quedado debidamente registrada la asistencia Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ. Muchas gracias diputada.

Se levanta la Reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción y de Procuración y Administración de Justicia, siendo las catorce horas con quince minutos, del día martes cuatro de julio del año dos mil diecisiete y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas felicidades señoras y señores Magistrados.

Muchas gracias.